

Córdoba, 18 de septiembre de 2018

## **CIRCULAR N° 57/18**

### ***FE DE ERRATAS*** **COMENTARIOS ORDEN DEL DÍA** **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** **DEL CUERPO GENERAL DE DELEGADOS** **27 DE SEPTIEMBRE DE 2018 – 10:00 HORAS**

Estimados compañeros:

Tenemos el agrado de dirigirnos al Secretario Seccional y por su intermedio a los demás compañeros, a los fines de remidir la fe de erratas del punto 4° apartado C de los comentarios del Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria del próximo Cuerpo General de Delegados, a llevarse a cabo el día Jueves 27 de septiembre de 2018, a partir de las 10:00 horas, en el Salón Auditorio Luis Gagliano, sito en Calle Jujuy 27 la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente:

#### **PUNTO 4º: SECRETARÍA GENERAL**

##### **c) Tratamiento y consideración de la Memoria y Balance de “La Colina del Sol S.A.” al 30 de Junio de 2018.-**

##### **I) MEMORIA**

El directorio cumpliendo con normas legales y estatutarias informa sobre el desarrollo de lo acontecido en el décimo séptimo ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.-

La sociedad en el ejercicio 2016/2017 la deuda con nuestro principal accionista el Sindicato Regional de Luz y Fuerza transfiriéndole el saldo de metros construidos que teníamos en el Fideicomiso Inmobiliario Henia Alcorta, faltando solamente a la fecha la comercialización de los mismos por el Sindicato y la posterior facturación por La Colina del Sol S.A.

Con respecto a la operatoria en este momento la empresa está liquidando el remanente de sus activos y procediendo a cumplir con las disposiciones legales pertinentes para el cierre definitivo de la misma.-

Haciendo una análisis del Balance del ejercicio en el cual se ha procedido a la liquidación de dos de las actividades económicas de nuestra empresa el Estado de Resultados muestra un déficit de \$ 271.152,59.- producido principalmente la afectación en el ejercicio de la culminación de la transferencia de los derechos y acciones del Fideicomiso Henia Alcorta al Sindicato Regional de Luz y Fuerza ( SIRELyF) y los gastos incurridos en el cierre de la agencia de viajes.-

Es por ello que esperamos que los señores accionistas den su aprobación a la documentación precedente; actitud que desde ya descontamos, por lo que solo resta agradecer la colaboración brindada en el ejercicio que ha finalizado.-

Sin más temas que tratar, aprovechamos la oportunidad para saludarles con la estima de trabajadores organizados sindicalmente.

  
**Rubén P. Bergesio**  
Secretario de Organización

  
**Máximo Brizuela**  
Secretario General